

INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR
MODELO DE PROYECTO, PLAN O PROGRAMA PEDAGÓGICO

Proyecto De Educación Para La Sexualidad Y Construcción De Ciudadanía.

PESCC

2023



RESPONSABLE:

Germany Gamboa Valencia (Docente), Clara Isabel Duque García (Docente), Marta Luz López Zapata (Docente), Cristina Gutierrez (docente) Celeyne Calderón Lamus (maestra de apoyo) Acompañamiento de profesionales de los programas externos que se nos acompañan. (psicóloga PEEP)

**INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR
MODELO DE PROYECTO, PLAN O PROGRAMA PEDAGÓGICO**

NOMBRE DEL PROYECTO, PLAN O PROGRAMA:

PESCC Proyecto De Educación Para La Sexualidad Y Construcción De Ciudadanía.

RESPONSABLES:

Germany Gamboa Valencia, Clara Duque, Marta Luz López Zapata, Celeyne Calderón Lamus y psicóloga programa Entorno escolar protector.

NORMATIVIDAD QUE JUSTIFICA EL DESARROLLO DEL PROYECTOS:

- ❖ Resolución 03353 del 02 de Julio de 1993. Por la cual se establece el desarrollo de programas y proyectos institucionales de Educación Sexual en la Educación básica del país.
- ❖ Ley 115 de 1994 Ley general de Educación.
- ❖ Ley 679/2001. por medio de la cual se expide un estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores, en desarrollo del artículo 44 de la Constitución.
- ❖ Ley 765/2002. Protocolo facultativo de la convención sobre los derechos del niño (a) relativo a la venta de niños, la prostitución infantil, y la utilización de los niños en la pornografía.
- ❖ Ley 906/2004. "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal. (Corregida de conformidad con el Decreto 2770 de 2004)".
- ❖ Ley 1029 del 2006, Educación Sexual, por la cual se modifica el Artículo 14 de la ley 115 de 1994.
- ❖ Ley 1098/2006. Código de infancia y adolescencia
- ❖ 1146 de las 2007, normas de prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y Adolescentes abusados sexualmente.
- ❖ Ley 1236/2008. Por medio de la cual se modifican algunos artículos del Código Penal relativos a delitos de abuso sexual
- ❖ Ley 1257 del 2008, Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones"
- ❖ Ley 1329/2009. Por medio del cual se modifica el Título IV de la Ley 599 de 2000 y se dictan otras disposiciones para contrarrestar la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes".
- ❖ Decreto 2968/2010. Por el cual se crea la Comisión Intersectorial para la promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos".
- ❖ Acuerdo Municipal N°36 del 2011, Por medio del cual se adopta una Política Pública para la transversalización del enfoque de género en los proyectos educativos institucionales de las instituciones educativas de la Ciudad de Medellín.
- ❖ Auto 092 de la Corte Constitucional (restauración, defensa y protección de los derechos fundamentales de la mujer en situación de desplazamiento).

**INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR
MODELO DE PROYECTO, PLAN O PROGRAMA PEDAGÓGICO**

- ❖ Resolución 6022/2010 del ICBF, por medio de la cual se aprueba el lineamiento técnico para el programa especializado de atención a niños, niñas, adolescentes víctimas de violencia sexual con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados.
- ❖ Ley 1620/2013 Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.
- ❖

POBLACIÓN A TRABAJAR:

Comunidad Educativa la Salle de Campoamor

DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO, PLAN O PROGRAMA:

Observando los resultados obtenidos en el proyecto ejecutado y desarrollado en la vigencia del 2022 ,se evidencia la necesidad de continuar implementando las actividades que han estado propuestas dentro del proyecto en la institución educativa, con la mirada puesta en el hacer de los estudiantes, seres responsables y autónomos capaces de empoderarse y defender su proyecto de vida y hacer una correcta valoración de ellos mismos como personas; enfocando igualmente en los aportes que las familias como corresponsables del proceso formativo deben cumplir para el beneficio de los estudiantes, es por eso que se hace preciso involucrar a padres y cuidadores en la formación efectiva durante los primeros años de los niños y niñas y posteriormente como acompañante de su proceso durante la (pubertad, adolescencia). Todo esto en función de contribuir al fortalecimiento del enfoque de construcción de ciudadanía y ejercicio de los derechos humanos, derechos sexuales y derechos reproductivos. Buscando generar prácticas pedagógicas que propicien el desarrollo de habilidades en los y las estudiantes, para que puedan incorporar en su cotidianidad el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos y de esa manera, tomar decisiones que les permitan vivir una sexualidad sana, plena y responsable, que enriquezca su proyecto de vida y el de los demás, articulado desde el plan de estudio, en las diferentes áreas del conocimiento.

OBJETIVO: Fomentar en los estudiantes el ejercicio responsable de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, facilitando la toma de decisiones que permita vivir una sexualidad sana, plena y responsable enriqueciendo su proyecto de vida personal y la construcción de ciudadanía.

**INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR
MODELO DE PROYECTO, PLAN O PROGRAMA PEDAGÓGICO**

PROBLEMÁTICA A INTERVENIR:

- El manejo inadecuado e irresponsable de temas relacionados con la sexualidad personal, la desinformación que ofrecen algunos medios y el desconocimiento que manifiestan los estudiantes; niños, niñas, adolescentes y jóvenes frente a la prevención y el manejo responsable de su vida sexual y su proyecto de vida, lo cual genera confusión en determinados casos frente al tema.
- Promover la autoestima, proporcionando elementos para apreciar, respetar el propio cuerpo y el del otro, así como entender y respetar las diferencias de aspecto físico entre las personas.
- Uso inadecuado de redes sociales
- Mitos relacionados a la sexualidad
- Mitos en planificación
- Falta de conocimiento en derechos sexuales y derechos reproductivos,
- Prevención de las violencias sexuales.
- Inteligencia emocional
- Libertad responsable en relación con la sexualidad
- Proyecto de vida desde (la planificación, el plan de vida etc).
- Desde las habilidades para la vida, reconocimiento de la diversidad.
- Diversidad sexual y de género
- Orientación sexual, toma de decisiones
- Salud sexual y reproductiva
- Estilos de vida saludable (físico y emocional)
- Prevención de embarazos en adolescentes

ESTRATEGIAS A UTILIZAR:

- Sensibilización a la comunidad frente a la problemática.
- Divulgación de los objetivos del proyecto
- Implementación de acciones preventivas frente a las problemáticas que se desean intervenir.
- Talleres e intervenciones grupales con estudiantes.
- Articulación del proyecto con las diferentes áreas del conocimiento.
- Participación directa de padres de familia en las actividades planeadas y orientadas por la institución.

INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR MODELO DE PROYECTO, PLAN O PROGRAMA PEDAGÓGICO

LOGRO POR ALCANZAR:

- ❖ Fomentar en la comunidad Educativa acciones y estrategias que construyan, orienten y modifiquen la vivencia de una sexualidad sana y responsable
- ❖ Impulsar en la población infantil el autocuidado a partir del reconocimiento de su corporalidad.
- ❖ Orientar a los y las estudiantes en el transcurso de su pubertad, teniendo presente los cambios a nivel corporal y emocional que genera, invitándolos al cuidado adecuado de su cuerpo.
- ❖ Ejecución de las diversas actividades y temáticas conjuntamente con todos los docentes a través de las diferentes áreas del conocimiento
- ❖ Prevenir los embarazos a temprana edad, las ETS (Enfermedades de Transmisión Sexual) y motivar a todos los estudiantes a la valoración de sí mismos.
- ❖ Prevenir la discriminación por género u orientación sexual que se pueda evidenciar dentro de la Institución.
- ❖ Promover la construcción de un proyecto de vida que les brinde a los estudiantes las pautas necesarias para llevar una vida más organizada, en armonía con los demás, siendo responsables de sus propias decisiones y generando una sana convivencia, con todas las personas que hacen parte de la Institución Educativa y de su entorno familiar.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR: (Cognitivas, Personales y sociales, al menos una de cada una)

Cognitivas: Desarrollar la capacidad de emprender acciones en contra de la discriminación por género u orientación sexual y de Proveer las consecuencias de una acción determinada en una relación de pareja o en el contexto familiar.

Personales: promover en los estudiantes la capacidad de tomar decisiones responsables, informadas y autónomas sobre su propio cuerpo, para transmitir asertivamente sus propios intereses.

Sociales: valorar la pluralidad de identidades y formas de vida, para la vivencia y construcción de relaciones pacíficas, equitativas y democráticas.

**INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR
MODELO DE PROYECTO, PLAN O PROGRAMA PEDAGÓGICO**

METAS:

- Se espera que la mayoría de los estudiantes matriculados, demuestren a través de Comportamientos adecuados, la formación en valores, competencias ciudadanas y para la vida, el respeto por la diferencia, el amor propio y la salud sexual y reproductiva.
- Involucrar de manera directa y efectiva a la familia como educadores iniciales comprometidos en el proceso de formación de los estudiantes.
- Motivar a los jóvenes a adquirir información, habilidades pertinentes, para tomar decisiones saludables sobre su sexualidad.

EJES TEMÁTICOS PARA LA TRANSVERSALIDAD:

- Reconocerse como un ser valioso y único.
- Reconocimiento de género.
- Prevención y abuso sexual infantil y juvenil.
- Explotación sexual
- Maltrato intrafamiliar. (CONSECUENCIAS)
- Oriento mi vida hacia mi bienestar y el de las demás personas.
- Tomo decisiones que me permiten el libre desarrollo de la personalidad, a partir de mis proyectos y los que construyo con otros.
- Promover el respeto a la vida frente a riesgos como ignorar señales de tránsito, portar armas, conducir a alta velocidad o embriaguez.
- Identifico y explico medidas de prevención del embarazo y de las enfermedades de transmisión sexual (ETS)
- Prevención de abuso sexual.
- Conocer y respetar las reglas básicas como uso de palabra, resolución de conflictos, sentido de las acciones reparadoras en nuestra vida.
- Reconozco emociones básicas, (alegría, tristeza, rabia, temor etc.), en mí y en otras personas.
- Aplico normas que ayuden a promover el buen trato.
- Reconocimiento de: reciprocidad, identidad, vida, ternura, diálogo, cambio, amor, sexo, responsabilidad.
- Reconocer la importancia de la actividad física, como herramienta de estilos de vida saludable.

METODOLOGÍA: En todas las actividades que se realizan dentro del proyecto se aplica la metodología de la institución.

**INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR
MODELO DE PROYECTO, PLAN O PROGRAMA PEDAGÓGICO**

Metodología C3

RECURSOS:

Humanos: Educadores, maestra de apoyo, directivos, psicólogas de Cultura del Cuidado, estudiantes, padres de familia y entidades externas.

Financieros: Los que se derivan del proyecto.

Físicos: Biblioteca, auditorio, aulas de clases, medios audiovisuales, central de tv, Video Beam, herramientas o plataformas digitales (meet, zoom).

Didácticos: Videos, corto metrajes, maleta pedagógica, textos y cartilla relacionados con el tema.

EVALUACIÓN:

Continua y permanente, que permita identificar los cambios actitudinales, valorando los aciertos y mejorando las dificultades.
 Devolución verbal y escrita que hacen los beneficiarios de las actividades realizadas en el transcurso del año escolar.
 Diligenciamiento del formato de impacto de las actividades propuesto desde el SGOE.

NOTA ACLARATORIA: Las actividades se desarrollan en la jornada diurna ajustada a las condiciones y necesidades de los estudiantes y de los horarios de los profesionales que nos acompañan.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO PEDAGÓGICO.

Nº	FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE

**INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR
MODELO DE PROYECTO, PLAN O PROGRAMA PEDAGÓGICO**

1	<p><u>Primer semestre</u></p> <p>Se realiza de forma Permanente</p>	<p>Asesoría individual y talleres grupales de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, prevención de las violencias sexuales a estudiantes de la IE.</p>	<p>Psicóloga del Programa Entorno Escolar Protector.</p>
2	<p>13 de abril 2023</p>	<p>Socialización del proyecto con estudiantes ¿Qué es el proyecto PESCC?</p> <p>Temática: Autoestima “soy ser único y maravilloso”</p>	<p>Equipo del proyecto.</p>
3	<p>01 de junio 2023</p>	<p>Temática: Diversidad de género.</p>	<p>Docentes del proyecto.</p>

**INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR
MODELO DE PROYECTO, PLAN O PROGRAMA PEDAGÓGICO**

<u>Segundo semestre</u>			
1	26 de julio 2023	Temática: Influencia de los medios de comunicación y la tecnología, en cuanto a la valoración de sí mismo y la construcción del proyecto de vida.	Docentes del proyecto.
2	27 de agosto 2023	Temática: Monosilábicos “normal” construcción de ciudadanía	Docentes del proyecto.
3	04 de octubre 2023	Temática: Respetando la diversidad	Docentes del proyecto.